

1983

Plaza pública

► **FOCC: huelga o liquidación**

► **Fin de la promoción rural**

Miguel Angel Granados Chapa

Las distorsiones de la política de austeridad administrativa, el desprecio a los derechos laborales y la ineptitud política han llevado en el FOCC a una peculiarísima situación consistente en que el viernes quizá estalle una huelga en un organismo... que ya no existe. Esta es la historia:

El Fideicomiso para la Organización y Capacitación Campesina (FOCC) es uno de los 21 organismos de ese género sectorizados en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Creado el 9 de mayo de 1974 se encarga, como su nombre lo indica, de tareas de promoción rural. Antes de que su crisis se hiciera profunda al mediar este año, sus trabajos beneficiaban a unos 600 mil productores agrícolas de bajos ingresos, dedicados al cultivo de granos básicos en una superficie aproximada de unos seis millones de hectáreas.

Los trabajadores al servicio del FOCC no pertenecían al sindicato de la SARH, pues eran una especie de empleados bancarios, toda vez que el Banrural era la institución fiduciaria de tal fideicomiso. De allí que al calor de la nacionalización bancaria, y la presunta apertura de puertas para la sindicación de los empleados de ese ramo, los del FOCC creyeran que ello era verdad y resolvieran agruparse en un sindicato que marchó de cerca con el de Banrural y los de otros fideicomisos, como el de Fondo Ganadero y el de Prodel (Programa de Descentralización de las Explotaciones Lecheras del Distrito Federal).

La *operación lavado*, que dejó blancos a la casi totalidad de los sindicatos bancarios y de los fideicomisos (en los casos, de estos últimos, en que se les reconoció posibilidad de sindicación) amenazaba con afectar también a los trabajadores del FOCC. No obstante que desde octubre de 1982 se había constituido un sindicato único nacional, y el 16 de noviembre siguiente se presentó la solicitud de registro, las autoridades laborales iniciaron la típica maniobra para dar pie al registro de otro sindicato, al gusto de la dirección del Fideicomiso. En enero de 1983, la dirección del registro de asociaciones se declaró incompetente para anotar la inscripción del SUNTFOCC. En marzo, el sindicato insistió, y en junio la propia Secretaría del Trabajo (a la que pertenece la dirección citada) les pidió que satisficieran requisitos que ya habían cubierto. Todo, para que el 12 de julio siguiente se extendiera registro... a otro sindicato, que lo había solicitado apenas el 2 de marzo anterior.

Sin desmoronarse, los trabajadores agrupados en el sindicato mayoritario empujaron política y legalmente y consiguieron que su sindicato fuese también reconocido, y la promesa de que no se firmaría contrato colectivo sino con el que demostrase contar con la mayoría. Se produjo el recuento la semana pasada, y aunque no se ha notificado oficialmente el resultado, inequívocamente el SUNTFOCC mostró contar con la adhesión de la mayor parte de los trabajadores, pues su contraparte había sido premiosamente organizado con supervisores y empleados de confianza. Por lo tanto, conforme a la ley, el sindicato que tiene derecho a ello emplazó a huelga para el día de hoy, 5 de octubre, con objeto de que se firme el contrato respectivo. En la audiencia de pre-huelga efectuada el lunes 3 (a cuya celebración concurrió la parte patronal, lo que implica el reconocimiento del título legal que tiene el sindicato para contratar) resolvió que la huelga se inicie el viernes 7.

El reconfortante ejemplo de un sindicato que se empeña por conseguir respeto a los derechos de sus afiliados puede, sin embargo, ser empañado por la desaparición del FOCC. El fideicomiso arrastra un déficit de 225 millones de pesos que la austeridad, en apariencia, no permite sacar de ninguna parte y por lo tanto se amaga con la suspensión de sus actividades.

En cenáculos tecnocráticos parece haberse resuelto ya la liquidación del fideicomiso, y se ofrece a los trabajadores una muy precaria situación en la SARH. Si tal nefasto suceso ocurriera, no sólo mil 200 trabajadores se irían a la calle, sino que se haría una nueva definición política, contraria a la organización y la capacitación de los campesinos. En ello radica la verdadera trascendencia de este asunto.